

De conformidad con los artículos 163 numeral 1, 170 numeral 1 y 3, 175 numeral 1 inciso g) y 176 del Reglamento de Fiscalización, me permito dar cumplimiento a lo establecido en la normatividad señalada.
Por lo que el Partido Partido Acción Nacional - Jalisco, presenta el Programa Anual de Trabajo de Actividades Específicas del Ejercicio 2022.

El programa de gasto, incluye actas constitutivas con base en la siguiente cartera

A) Actividades Específicas

A1. Educación y Capacitación Política

Proyecto	Inicio	Fin	Importe	Folio
FORMACIÓN POLITICA Y HUMANISTA	14/02/2022	30/09/2022	\$728,432.39	PAT2022/PAN/JAL/AE/ECP/2

A3. Tareas Editoriales

Proyecto	Inicio	Fin	Importe	Folio
TAREAS EDITORIALES 2022	14/02/2022	30/09/2022	\$67,500.00	PAT2022/PAN/JAL/AE/TE/1

Total \$795,932.39

ACTA CONSTITUTIVA DE PROYECTO
Partido Acción Nacional

1. Partido

Partido Acción Nacional

2. Nombre del PAT

A) Actividades Específicas (A1)

3. Nombre del Proyecto

Folio: PAT2022/PAN/JAL/AE/ECP/2 - FORMACIÓN POLÍTICA Y HUMANISTA

Subrubro: A1. Educación y Capacitación Política

4. Objetivos, metas e Indicadores del

Objetivos: Aportar a la formación y la capacitación en materia de Humanismo político a los militantes del PAN en Jalisco, así como ciudadanos interesados en los asuntos públicos a través de talleres y seminarios que buscan crear conciencia de la importante que es participación activa para la democracia.

Metas: Generar o fortalecer el discernimiento para aproximadamente 600 ciudadanos a través de talleres y seminarios que brindará conocimientos que les permitirán a ejercer sus derechos políticos con conciencia humanista en un periodo de 9 meses.

Indicadores

5. Periodo de realización del

Inicio 14/02/2022

Fin: 30/09/2022

6. Alcance y Beneficios del

Cobertura JALISCO

Cobertura del ámbito nacional o JALISCO

Beneficios y/o población Ciudadanos, militantes y simpatizantes del partido.

Total de 600

7. Presupuesto

Capítulo A) Actividades Específicas (A1)

Concepto A1. Educación y Capacitación Política

Entregable / Proveedor	Cantidad	Precio Unitario	Total
Contratación de ponentes	7	\$54,061.77	\$378,432.39
Subtotal:			\$378,432.39
Contratación de ponentes	7	\$35,000.00	\$245,000.00

ACTA CONSTITUTIVA DE PROYECTO
Partido Acción Nacional

Entregable / Proveedor	Cantidad	Precio Unitario	Total
		Subtotal:	\$245,000.00
Contratación de ponentes	3	\$35,000.00	\$105,000.00
		Subtotal:	\$105,000.00
		Total:	\$728,432.39

8. Cronograma de Ejecución del

Actividad	Inicio	Fin
Talleres	14/02/2022	30/09/2022
Conversatorios	14/02/2022	30/09/2022
Seminarios	14/02/2022	30/09/2022

9. Responsables del

Nombre	Cargo	Correo
JUAN PABLO COLIN AGUILAR	TESORERO	[REDACTED]
NORBERTO MIGUEL SANDOVAL GUITERREZ	COORDINADOR	[REDACTED]

10.

Descripción Se detecto que los militantes y ciudadanos requieren herramientas para enfrentar la nueva realidad política y social que se vive en nuestro país. Nuestros talleres y cursos serán un espacio para recibir información y crear reflexión que les permitirá comprender la importancia de su participación en la vida política.

11. El resultado se relaciona con otros

Descripción

12.

Descripción

13. Nombre y firmas de los responsables de organización, ejecución, control y

Nombr JUAN PABLO COLIN AGUILAR

Cargo: TESORERO

Cadena [REDACTED]

Nombr NORBERTO MIGUEL SANDOVAL GUITERREZ

Cargo: COORDINADOR

Cadena [REDACTED]

ACTA CONSTITUTIVA DE PROYECTO
Partido Acción Nacional

1. Partido

Partido Acción Nacional

2. Nombre del PAT

A) Actividades Específicas (A3)

3. Nombre del Proyecto

Folio: PAT2022/PAN/JAL/AE/TE/1 - TAREAS EDITORIALES 2022

Subrubro: A3. Tareas Editoriales

4. Objetivos, metas e Indicadores del

Objetivos: Difundir temas de actualidad en los campos político, social, económico y jurídico a ciudadanos a través de la publicación de folletos para promover la democracia en el Estado de Jalisco.

Metas: Reforzar los conocimientos de los participantes de todos nuestros talleres y capacitaciones a través de documentación impresa que permita difundir información respecto a los temas de Democracia, Liderazgo Político, Derechos Humanos, Part. Ciud. durante las actividades que se llevarán a cabo durante 2022.

Indicadores

5. Periodo de realización del

Inicio 14/02/2022

Fin: 30/09/2022

6. Alcance y Beneficios del

Cobertura JALISCO

Cobertura del ámbito nacional o JALISCO

Beneficios y/o población Ciudadanos, militantes y simpatizantes del partido.

Total de 900

7. Presupuesto

Capítulo A) Actividades Específicas (A3)

Concepto A3. Tareas Editoriales

Entregable / Proveedor	Cantidad	Precio Unitario	Total
TAREAS EDITORIALES	900	\$75.00	\$67,500.00
Subtotal:			\$67,500.00
Total:			\$67,500.00

ACTA CONSTITUTIVA DE PROYECTO
Partido Acción Nacional

8. Cronograma de Ejecución del

Actividad	Inicio	Fin
Folletos	14/02/2022	30/09/2022

9. Responsables del

Nombre	Cargo	Correo
JUAN PABLO COLIN AGUILAR	TESORERO	[REDACTED]
NORBERTO MIGUEL SANDOVAL GUITERREZ	COORDINADOR	[REDACTED]

10.

Descripción Se detectó que los participantes de las capacitaciones requieren material impreso para reforzar lo aprendido en las sesiones. Esta documentación les permitirá mantener información que les permitirá ser replicadores en sus esferas de acción.

11. El resultado se relaciona con otros

Descripción

12.

Descripción

13. Nombre y firmas de los responsables de organización, ejecución, control y

Nombr NORBERTO MIGUEL SANDOVAL GUITERREZ **Cargo:** COORDINADOR

Cadena [REDACTED]

Nombr JUAN PABLO COLIN AGUILAR **Cargo:** TESORERO

Cadena [REDACTED]

Cadena |14|1|2022|885|PAT2022PANJALAE|14022022192437|

Sello

Acuse de recepción del Programa Anual de Trabajo

Rubro: Actividades Específicas

Ejercicio: 2022

Número de folio del PAT2022/PAN/JAL/AE

Nombre del Partido Partido Acción Nacional

Fecha y hora de 14/02/2022 19:08:

Acuse de recepción de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9, numeral 1, inciso f), fracción II del Reglamento de Fiscalización, así como el 26 de los Lineamientos para la operación y funcionalidad del

Programa Anual de Trabajo presentado a la Unidad Técnica de Fiscalización en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 170, numeral 1 del Reglamento de Fiscalización, en relación con el artículo 51, numeral 1, inciso a) fracciones IV y V, inciso c) de la Ley General de Partidos Políticos.

Este acuse de recibo será válido solo si contiene el sello digital, generado automáticamente por el sistema y resguardado en las bases de datos del instituto, para su autenticación.